

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 30 de Noviembre de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

**Ref.: Presentación de información contable al
30/09/2022**

De nuestra mayor consideración:

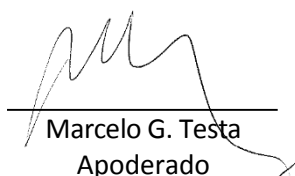
Tengo el agrado de dirigirme Uds. en mi carácter de apoderado de **Grupo ST S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "GST", indistintamente), constituyendo domicilio a los efectos de estas actuaciones en Av. Del Libertador 602, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 5236-0700, fax 4315-1718 (Atención: Roberto Lizondo, e-mail: roberto.lizondo@esalaverri.com / Lucía de Miceu, e-mail: lucia.demiceu@esalaverri.com), a los efectos de informarles que la Sociedad se encuentra ante la imposibilidad de presentar la información contable al 30 de septiembre de 2022 debido a que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. ("Life"), subsidiaria de la Sociedad, no le remitió su información contable correspondiente a dicho período por la razón que se detalla a continuación, impidiéndole entonces a la Sociedad consolidar la información contable con sus sociedades controladas.

El 28 de noviembre de 2022, Life, entidad aseguradora regulada por la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), solicitó ante la SSN una prórroga excepcional hasta el día 6 de diciembre de 2022 para poder cumplir con la presentación de la información contable al 30 de septiembre de 2022. Conforme lo informado por Life, el motivo excepcional del pedido se debió a que con fecha 15 de noviembre de 2022 la SSN aprobó la fusión de Life (sociedad absorbente) y Orígenes Seguros S.A. ("Orígenes") (sociedad absorbida) con efecto desde el 1 de julio de 2022 y esto implicó el requerimiento por parte de Life de un mayor plazo para consolidar su información contable con la de Orígenes. Se adjunta al presente la nota de solicitud de prórroga presentada por Life ante la SSN junto con la constancia de recepción de dicho organismo como "Anexo A".

En virtud de lo expuesto en la presente, la Sociedad se compromete a avanzar con la presentación de la información contable al 30 de septiembre de 2022 en cuanto dicha información sea provista por Life, respectivamente, en el plazo solicitado ante la SSN; y a mantenerlos informados acerca de los avances y respuesta de la SSN ante el pedido de Life.

Agradecemos la atención dispuesta a nuestro pedido y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Por Grupo ST S.A.


Marcelo G. Testa
Apoderado

Anexo A

Solicitud de prórroga

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022

Sres. Superintendencia de Seguros de la Nación
At. Gerencia de Autorizaciones y Registros

Presente

Referencia: Presentación de estados contables al 30 de septiembre 2022

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de **Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.** (la "Compañía"), en el marco de la presentación de los estados contables de la referencia que, conforme lo dispuesto por el artículo 39.8., apartado 39.8.2., del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, deben presentarse ante la autoridad de control dentro de los sesenta (60) días corridos siguientes al cierre del ejercicio correspondiente, a los fines de solicitar una prórroga hasta el día 6 de diciembre de 2022 para poder cumplir con las presentaciones de rigor.

Motiva este excepcional requerimiento la complejidad adicional que se nos presentó como consecuencia de tener que consolidar la información contable de la Compañía y de Orígenes Seguros S.A., ya que como consecuencia de la fusión entre ambas compañías aprobada por resolución **RESOL-2022-777-APN-SSN#MEC** de fecha 15 de noviembre de 2022 y con efecto desde el 01 de julio de 2022, la presentación de los estados contables referenciados debe hacerse consolidada en cabeza de la Compañía en su condición de sociedad absorbente.

Agradecemos la atención que dispensen a nuestro pedido y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Walter Leon
Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Presentación Gerencia Autorizaciones y Registros

Número: IF-2022-128260140-APN-GAYR#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: Presentación de Documentación para la Gerencia de Autorizaciones y Registros

Datos de la presentación

Entidad: 0251 - METLIFE SEGUROS S.A.

CUIT: 30500051546

Motivo y descripción de la documentación presentada (detalle N° de Resolución, Expediente, Providencia, Nota, en caso de corresponder): solicita prorroga presentacion de EECC SEPT 2022 - RECTIFICA PRESENTACION ANTERIOR

Fecha actual: 28/11/2022

VAZQUEZ GISELA CARLA VAZQUEZ GISELA CARLA -
en representación de
METLIFE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA - 30500051546